

Información para las Personas Desamparadas

Las mejoras de Acta del 2001 de McKinney- Vento para la asistencia a la educación, describen a las personas desamparadas y de igual forma proporciona protección a los derechos de educación de los niños y los jóvenes que pasan por una experiencia de desamparo. Las decisiones del Distrito que concierne a los niños y jóvenes desamparados se ejercen de acuerdo al “mejor interés” para el alumno.

La definición de niños y jóvenes desamparados se refiere a aquellos que carecen de un techo fijo y regular para pasar la noche. Incluyendo a los niños y jóvenes que reciben albergue causado por la pérdida de su casa, dificultades económicas o situaciones afines; tales como vivir en moteles, hoteles, parques para campamento y otros causados por la falta de alojamiento y están viviendo en albergues, o han sido abandonados en hospitales; están en espera de ser acogidos por una familia, al igual que niños y jóvenes que duermen en albergues que no están diseñados para pasar la noche como coches, parques, espacios públicos o lugares afines; así como niños migrantes que califican como desamparados porque viven en situaciones como las antes descritas.

La identificación de los alumnos desamparados se hace durante el proceso de inscripción a la escuela. Los padres/ alumnos tienen que inscribirse en el campus personalmente y se requiere que contesten un cuestionario sobre el domicilio del alumno. Este cuestionario se usa para coordinar y acelerar el proceso de ayuda y servicios requeridos para los alumnos desamparados. Los padres/ alumnos que se inscriben en línea deberán de entregar la misma información a la coordinación.

Se ha comprobado que el cambio de escuelas daña el crecimiento académico y social del niño.

Como “regla de oro” al cambiar de escuela un niño tarda en recuperarse y ponerse al corriente académicamente alrededor de cuatro a seis meses. Se ha demostrado que alumnos con cambios constantes tienen menor puntuación y rendimiento académico, que aquellos que no cambian de escuela. Por esta razón el Distrito Escolar Pine Tree se esfuerza para que los niños que pasaron o están pasando por el proceso de desamparo se queden en su misma escuela.

El gobierno federal ha asignado fondos por medio del Título 1, Parte A para distritos escolares para que proporcionen los servicios a los alumnos desamparados. Bajo estos fondos El Distrito Independiente Pine Tree otorga a estos estudiantes alimentación gratuita, útiles escolares y transporte para llegar a la escuela y regresar a casa. Estos servicios se realizan en el campus que atiende el alumno.

Los alumnos desamparados generalmente son elegibles para servicios de salud por medio de la Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas.

Para más información puede hablar al número 2-1-1 o marcando al número gratuito 1(877)541-7905 o en el sitio Web <http://chipmedicaid.org/>.

También puede marcar a la línea directa de Medicaid: 1-800-252-8263 o CHIP (seguro de bajo costo para niños) al 1-877-543-7669 o 1-800-647-6558.

Buckner Mission Center (903) 757-9383 o (903)234-1399 proporciona pañales, artículos para bebés, calcetines, zapatos, ropa interior, cobijas, sábanas y otros artículos.

La información en línea de Gregg County otorga servicios varios para las familias. Las puertas están abiertas de lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm. Este es un gran recurso para familias desamparadas.

Si necesita obtener certificados de nacimiento de Texas, complete la forma presionando el link.

[Ayuda con acta de nacimiento Ingles](#)

[Ayuda con acta de nacimiento Español](#)

Las coordinaciones o enlaces del campus y del distrito están listados a continuación. Puede comunicarse con ellos con cualquier pregunta sobre la identificación de estudiantes desamparados al igual que otros servicios y preguntas al respecto.

Gina Ozment- PT Primary- 903-295-5095

Karla Parmelee-PT Elementary- 903-295-5120

Tonya Shine PT Intermediate- 903- 295-5151

Sarah Barnett PT Middle School-903-295-5160

Valerie Ogle-PT Junior High-903-295-5081

Bill Irvine- PT High School- 903-295-5031

Suzanne Shackelford, PTISD coordinación para estudiantes desamparados -903-295-5000

Línea Directa Oficina Estatal para la Educación de desamparados en Texas-1-800-446-3141